H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

2 DE DICIEMBRE DEL 2023

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

PRESIDENTE

DIPUTADA JUANA AGUILAR ESPINOZA

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

SECRETARIA

DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

SECRETARIA

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

SECRETARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

Hora de inicio: 14:05

Hora de finalización: 14:17

Asistencias: 33

Faltas: 8

Permisos: 0

SUMARIO

ÚNICO. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Sesión Extraordinaria del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal de la sexagésima quinta legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca. 2 de diciembre de 2023. Solicito a la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados.

La Diputada secretaria Rosalinda López García:

Se informa, Presidente, que se registraron veinticinco asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la legislatura.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias Diputada.

El Diputado Sesul Bolaños López:

¿Ya se consideró mi asistencia? Diputado Sesul Bolaños.

La Diputada secretaria Rosalinda López García:

Se toma asistencia, se informa que el quórum es de 28.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Ya está, ya está diputado. Ya está tomada. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

ORDEN DEL DÍA

Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

2 de diciembre del 2023

ÚNICO.- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

está a la consideración del pleno la propuesta… Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al único punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Rosalinda López García:

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Sírvase la Secretaría dar lectura al acuerdo de referencia.

La Diputada secretaria Rosalinda López García:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO.- La Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, determina la modificación del Calendario de Comparecencias previstas en el Acuerdo Parlamentario por el que se cita a comparecer a las y los titulares de la Administración Pública

Estatal para el análisis del Primer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, aprobado por el Pleno Legislativo el 22 de noviembre de 2023 y su similar modificatorio sometido a consideración con fecha 29 de noviembre de 2023; para quedar como sigue:

CALENDARIO

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE COMPARECE	FECHA Y HORA	COMISIONES
SECRETARÍA DE GOBIERNO	LUNES 8 DE ENERO DEL 2024 10:00 HRS.	COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS
SECRETARÍA DE SALUD	LUNES 8 DE ENERO DEL 2024 14:00 HRS	COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES	LUNES 8 DE ENERO DEL 2024 17:00 HRS.	COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	MARTES 9 DE ENERO DEL 2024 10:00 HRS.	COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
SECRETARÍA DEL TRABAJO	MARTES 9 DE ENERO DEL 2024 17:00 HRS.	COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	JUEVES 11 DE ENERO DEL 2024 10:00 HRS.	COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES
SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES	JUEVES 11 DE ENERO DEL 2024 14:00 HRS.	COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN	JUEVES 11 DE ENERO DEL 2024 17:00 HRS.	COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO
SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS	LUNES 15 DE ENERO DEL 2024 10:00 HRS.	COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS
SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	LUNES 15 DE ENERO DEL 2024 14:00 HRS.	COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL
INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	LUNES 15 DE ENERO DEL 2024 17:00 HRS.	COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES; Y EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MARTES 16 DE ENERO DEL 2024 10:00 HRS.	COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA	MARTES 16 DE ENERO DEL 2024 17:00 HRS.	COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	JUEVES 18 DE ENERO DEL 2024 10:00 HRS	COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE TURISMO	JUEVES 18 DE ENERO DEL 2024 14:00 HRS.	COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	JUEVES 18 DE ENER	COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

	O DEL 2024 17:00 HRS	
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD	VIERNES 19 DE ENERO DEL 2024 10:00 HRS.	COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	VIERNES 19 DE ENERO DEL 2024 14:00 HRS.	COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	VIERNES 19 DE ENERO DEL 2024 17:00 HRS.	COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA; Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR	LUNES 22 DE ENERO DEL 2024 10:00 HRS.	COMISIÓN DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS	LUNES 22 DE ENERO DEL 2024 14:00 HRS.	COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN; Y HACIENDA

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su emisión.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar las notificaciones que correspondan derivadas del presente Acuerdo Parlamentario, y a la Secretaría de Servicios Administrativos coadyuvar en el desarrollo de las comparecencias, en el ámbito de su respectiva competencia.

CUARTO.- La Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el

presente Acuerdo Parlamentario, y en los casos que, por la dinámica de la actividad legislativa, fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias.

QUINTO.- Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía, las y los comparecientes deberán abstenerse de invitar y trasladar al personal de la Dependencia a su cargo al Recinto Legislativo, en el día señalado para la comparecencia respectiva.

SEXTO.- El formato de las comparecencias y demás previsiones se desarrollarán conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Parlamentario por el que se cita a comparecer a las y los titulares de la Administración Pública Estatal para el análisis del Primer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, aprobado por el pleno legislativo el 22 de noviembre de 2023.

ATENTAMENTE

LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ.- Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

DIPUTADO ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ.- Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIPUTADA ANGÉLICA ROCÍO MELCHOR VÁSQUEZ.- Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ.- Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS.- Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ.- Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias Diputada. Se da por recibido y enterado el acuerdo antes mencionado. Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día, se levanta la sesión.

(El diputado Presidente toca el timbre)

ACTA DEL DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- -

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

En la Plataforma Virtual del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las catorce horas con cinco minutos del día sábado dos de diciembre del año dos mil veintitrés, registran su asistencia las Diputadas y los Diputados que integran la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En consecuencia, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta y tres Diputadas y Diputados. Se registra la asistencia del Diputado y las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva siguientes: Samuel Gurrión Matías, Presidente; Juana Aguilar Espinoza, Vicepresidenta; Rosalinda López García, Secretaria; Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria, y Minerva Leonor López Calderón, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de las Diputadas y los Diputados siguientes: Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Mariana Benítez Tiburcio, Nancy Natalia Benítez Zárate, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Luisa Cortés García, Leonardo Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Liz Hernández Matus, Dennis García Gutiérrez, Víctor Raúl Hernández López, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, María Luisa Matus Fuentes, Angélica Rocío Melchor Vásquez, Yesenia Nolasco Ramírez, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Concepción Rueda Gómez, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Además. **En virtud de que existe el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión**. - A continuación, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día. Lo que se da cumplimiento en los términos planteados informando que el único punto en el orden del día

corresponde al “Acuerdo de la Junta de Coordinación Política” y en consecuencia, el Diputado Presidente pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que no hay Diputada o Diputado que solicite el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día**, instruyendo el Ciudadano Presidente a la Secretaría para que dé cuenta con el asunto, lo que se da cumplimiento, se da lectura y se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 02 DE DICIEMBRE DE 2023.** - - - - - - - - - **ÚNICO**: ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. -
Acuerdo Parlamentario: La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina la modificación del calendario de comparecencias previstas en el Acuerdo Parlamentario por el que se cita a comparecer a las y los Titulares de la Administración Pública Estatal para el análisis del Primer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, aprobado por el Pleno Legislativo el 22 de noviembre de 2023, y su similar modificatorio sometido a consideración con fecha 29 de noviembre de 2023, para quedar como sigue: **Calendario, Dependencia y Entidad que comparece, fecha, hora y Comisiones.-** 1.- Secretaría de Gobierno, lunes ocho de enero del dos mil veinticuatro a las diez horas, compareciendo ante la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios; 2.- Secretaría de Salud, lunes ocho de enero del dos mil veinticuatro a las catorce horas, ante la Comisión Permanente de Salud; 3.- Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones, lunes ocho de enero del dos mil veinticuatro a las diecisiete horas ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones; 4.- Secretaría de Educación Pública, el día martes nueve de enero del dos mil veinticuatro a las diez horas, ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación; 5.- Secretaría del Trabajo, el día martes nueve de enero del dos mil veinticuatro a las diecisiete horas ante la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social; 6.- Secretaría de Movilidad, el día jueves once de enero del dos mil veinticuatro a las diez horas ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes; 7.- Secretaría de las Culturas y Artes, el día jueves once de enero del dos mil veinticuatro a las catorce horas ante la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte; 8.- Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, el día jueves once de enero del año dos mil veinticuatro a la diecisiete horas ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo; 9.- Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, el día lunes quince de enero del dos mil veinticuatro a las diez horas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; 10.- Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, el día lunes quince de enero del año dos mil veinticuatro a las catorce horas ante la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; 11.- Instituto Oaxaqueño Constructor de

Infraestructura Educativa, el día lunes quince de enero del dos mil veinticuatro a las diecisiete horas ante las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras y Comunicaciones; y Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 12.- Secretaría de Administración, el día martes dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro a las diez horas ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública; y Trabajo y Seguridad Social; 13.- Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, martes 16 enero de dos mil veinticuatro a las diecisiete horas, ante la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto; 14.- Secretaría de Desarrollo Económico, el día Jueves dieciocho enero del dos mil veinticuatro a las diez horas, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico; 15.- Secretaría de Turismo, el día Jueves dieciocho de enero de dos mil veinticuatro a las catorce horas, ante la Comisión Permanente de Turismo; 16.- Secretaría de las Mujeres, el día jueves dieciocho de enero del dos mil veinticuatro a las diecisiete horas ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género; 17.- Secretaría del Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad, el día viernes diecinueve de enero de dos mil veinticuatro a las diez horas ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático; 18.- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, el día viernes diecinueve de enero del dos mil veinticuatro a las catorce horas ante la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 19.- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el día viernes diecinueve de enero de dos mil veinticuatro a las diecisiete horas, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana; y de Administración y Procuración de Justicia; 20.- Instituto de Planeación para el Bienestar, lunes veintidós de enero del dos mil veinticuatro a las diez horas, ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación; 21.- Secretaría de Finanzas, el día lunes veintidós de enero del dos mil veinticuatro a las catorce horas, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación; y de Hacienda. - - - - **TRANSITORIOS. -** PRIMERO. El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su emisión; SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; TERCERO. Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar las notificaciones que correspondan derivadas del presente Acuerdo, y a la Secretaría de Servicios Administrativos coadyuvar en el desarrollo de las comparecencias, en el ámbito de su respectiva competencia; CUARTO. La Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el presente Acuerdo, y en los casos que, por la dinámica de la actividad legislativa, fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias; QUINTO. Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía, las y los comparecientes deberán abstenerse de invitar y trasladar al personal de la Dependencia a su cargo al Recinto Legislativo, en el día señalado para la comparecencia respectiva; SEXTO. El formato de las comparecencias y demás previsiones se desarrollarán conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se cita a comparecer a las y los Titulares de la Administración Pública Estatal para el análisis del Primer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, aprobado por el Pleno Legislativo el veintidós de noviembre de 2023; suscrito por los integrantes de la Junta de

Coordinación Política de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; **Diputado Sergio López Sánchez, Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Morena,** Rubrica.- **Diputado Alejandro Avilés Álvarez, Coordinador del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional.** Rubrica. - **Diputado Noé Doroteo Castillejos, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.** Rubrica. - **y Diputada Eva Diego Cruz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Verde Ecologista de México.** Rubrica. - Acto seguido el Ciudadano Presidente da por recibido y enterado del Acuerdo mencionado. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día, se levanta la sesión siendo las catorce horas con diecisiete minutos del día de su inicio. DAMOS FE. -.

SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
DIPUTADO PRESIDENTE

JUANA AGUILAR ESPINOZA
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
DIPUTADA SECRETARIA

LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DIPUTADA SECRETARIA

MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
DIPUTADA SECRETARIA